

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALMORALEJO

En la sesión celebrada por la asamblea vecinal de este Ayuntamiento el día 26 de junio de 2012, se aprobó el expediente de modificación de créditos número 1 de 2012, dentro del presupuesto general de 2011, lo que se hace público durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones, el respectivo acuerdo adquirirá carácter definitivo, en previsión de lo cual se publican las partidas afectadas por la modificación.

Suplementos de crédito:

Partida	Denominación	Euros
2/13	Personal laboral	1.147,50
2/16	Cuotas sociales	598,24
	Total	1.745,74

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma.

Remanente líquido de tesorería 1.745,74 euros.

Total igual a los suplementos de crédito: 1.745,74 euros.

Navalmoralejo 26 de junio de 2012.-El Alcalde, Ramón Soria Fernández.

N.º I.- 6041